

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21759** *CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA METÁLICA ARA, S.L.*

Doña Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Zaragoza,

Hace saber: Que en ETJ núm. 110/11 seguida a instancia de Begoña Moreno Mancebón contra Carpintería y Cerrajería Metálica Ara, S.L., se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la referida empresa por Decreto de fecha 19 de mayo de 2011 y en cuantía de 41.112,19 euros en concepto de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del art. 274 LPL, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110042340-1